MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 799.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2013 ADQUISICION DE CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO DE ITA ENRAMADA.

Asunción, 27 de mayo de 2013

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2013, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación de adjudicación a Contratación Directa Nº 13/2013 para la Adquisición de Construcción y Remodelación del Puesto de Control Migratorio de Itá Enramada con ID Nº 254978 y;* ----------

CONSIDERANDO*: Que a través del Informe de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma Emtec Empresa Técnica del Ing. Jorge Rolando Cáceres Rojas con RUC Nº 863679-6 para Construcción y Remodelación del Puesto de Control Migratorio de Itá Enramada; de conformidad a los documentos presentados por dicha empresa.* ----------

Que*, la Institución cuenta dentro del Presupuesto de Gastos para el presente Ejercicio Fiscal, con créditos presupuestarios en el Sub Grupo 520; Objeto del Gasto 522 "Adquisición de Construcción y Remodelación del Puesto de Control Migratorio de Itá Enramada".*----------

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art.1° ***ADJUDICAR,*** *el presente Llamado a Contratación Directa Nº 13/2013 para Adquisición de Construcción y Remodelación del Puesto de Control Migratorio de Itá Enramada a la firma Emtec Empresa Técnica con RUC Nº 863679-6 por un monto total de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).* ----------

Art.2° ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. ENCARNACION LLANO PEREIRA
Directora General
Dirección General de Migraciones